

Concurso de oposición para el ingreso a la
educación media superior
Ciclo escolar 2025-2026
Bachillerato del Estado de Hidalgo, Coronel Nicolás Romero

CONVOCATORIA

-Pública y abierta-

La Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo y el Bachillerato del Estado de Hidalgo, de conformidad con los Artículos 3o, 123 apartado B, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o, 14 fracción III, 35 fracción I de la Ley General de Educación; 3º y 8bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 5, 9, 13, 21, 23, 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; 1o, 20, 27, 28, 29, y, fracciones VII y XI de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo; artículo 20 fracción IX y XX del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo; 1o, 10 y 11 del Decreto que reforma diversas disposiciones del decreto que creo al Bachillerato del Estado de Hidalgo; se

CONVOCA

A los interesados en ocupar las vacantes para la modalidad de Bachillerato General para el desempeño de funciones docentes, egresados de las Instituciones Educativas de Nivel Superior, públicas y de particulares, con reconocimiento de validez oficial, a participar en el Concurso de oposición para el ingreso a la educación media superior, ciclo escolar 2025-2026.

Las plazas docentes **por honorarios** a concurso para la modalidad de Bachillerato General, se detallan en el cuadro siguiente:

I. VACANTES CON FUNCIONES DOCENTES

MÓDULOS									VACANTES
SUBSISTEMA: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO									9
Vacantes por área disciplinar y UAC									
GRADO	AREA	UAC	HSM	GRUPO1	GRUPO 2	TOTAL	TOTAL DE HORAS	DOCENTE	
Primero	COMUNICACIÓN	LENGUA Y COMUNICACIÓN I	4	4	4	8	24	UN DOCENTE	
Quinto	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I	4	4	4	8			
Tercero	COMUNICACIÓN	LENGUA Y COMUNICACIÓN III	4	4	4	8			
Primero	INGLÉS	INGLÉS I	4	4	4	8	16	UN DOCENTE	
Tercero	INGLÉS	INGLÉS III	4	4	4	8			
Primero	EXPERIMENTALES	LA MATERIA Y SUS ITERACCIONES	5	5	5	10	36	UN DOCENTE	
Tercero	EXPERIMENTALES	ECOSISTEMAS: INTERACCIONES, ENERGÍA Y DINÁMICA	5	5	5	10			
Tercero	EXPERIMENTALES	TALLER DE CIENCIAS II	3	3	3	6			
Quinto	EXPERIMENTALES	LA ENERGÍA EN LOS PROCESOS DE LA VIDA DIARIA	5	5	5	10	36		
Tercero	INFORMÁTICO	CURRICULUM LABORAL: GESTIÓN DE ARCHIVOS DE TEXTO	4	4	4	8	44	DOS DOCENTES DE 22	
Primero	INFORMÁTICO	CULTURA DIGITAL I	4	4	4	8			
Tercero	INFORMÁTICO	CURRICULUM LABORAL: HOJA DE CÁLCULO APLICADO	5	5	5	10			
Quinto	INFORMÁTICO	CURRICULUM LABORAL: SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4	4	4	8			
Quinto	INFORMÁTICO	CURRICULUM LABORAL: PROGRAMACIÓN	5	5	5	10	44		
Primero	MATEMÁTICAS	PENSAMIENTO MATEMÁTICO I	5	5	5	10	28	UN DOCENTE	
Tercero	MATEMÁTICAS	PENSAMIENTO MATEMÁTICO III	5	5	5	10			
Quinto	MATEMÁTICAS	TALLER DE PENSAMIENTO VARIACIONAL I	4	4	4	8			
Quinto	HUMANIDADES	PENSAMIENTO FILOSOFICO I	4	4	4	8	38	UN DOCENTE	
Primero	SOCIALES	LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN	4	4	4	8			
Quinto	SOCIALES	CONCIENCIA HISTÓRICA II. MÉXICO DURANTE EL EXPANSIONISMO CAPITALISTA	4	4	4	8			
Quinto	SOCIALES	DERECHO Y SOCIEDAD I	4	4	4	8			
Primero	SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES I	3	3	3	6	38		
Primero	HUMANIDADES	HUMANIDADES I	5	5	5	10	20	UN DOCENTE	
Tercero	HUMANIDADES	HUMANIDADES III	5	5	5	10			
Primero	HUMANIDADES	CURRICULUM AMPLIADO: FORMACIÓN SOCIOEMOCIONAL	4	4	4	8	22	UN DOCENTE	
Tercero	HUMANIDADES	CURRICULUM AMPLIADO: FORMACIÓN SOCIOEMOCIONAL	3	3	3	6			
Quinto	HUMANIDADES	CURRICULUM AMPLIADO: FORMACIÓN SOCIOEMOCIONAL	4	4	4	8			
Tipo de contratación			HORA/SEMANA/MES						228 Hrs.

Concurso de oposición para el ingreso a la
educación media superior
Ciclo escolar 2025-2026
Bachillerato del Estado de Hidalgo, Coronel Nicolás Romero

Para el desempeño de funciones docentes podrán participar los egresados de las Instituciones Educativas de Nivel Superior, públicas y de particulares, que cumplan con los siguientes **perfiles específicos**:

Ver Anexo _Profesiograma para el Bachillerato General ciclo escolar 2024-2025.

I. REQUISITOS PARA EL REGISTRO

Los participantes deberán cumplir con lo siguiente:

1. Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles o extranjero cuya condición de estancia permita la función a desarrollar.
2. Disposición para prestar sus servicios en cualquier centro de trabajo de la Entidad Federativa.
3. No estar inhabilitado(a) para el servicio público.

Presentar en las oficinas de la Dirección General del Bachillerato del Estado de Hidalgo, la siguiente documentación en original y copia, para cotejo:

1. Identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte;
2. Clave Única de Registro de Población (CURP);
3. Acta de nacimiento;
4. Cartilla Militar liberada (para Hombres);
5. Comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a tres meses;
6. Carta de naturalización, en su caso;
7. Documentación migratoria expedida por autoridad competente, que autorice trabajar en el país, en su caso;
8. Título profesional, Cédula Profesional o Acta de Examen Profesional; los participantes que a la fecha de registro no cuenten con esta documentación, deberán presentar Constancia de Estudios especificando la fecha de su conclusión, así como la celebración del Examen Profesional, las cuales necesariamente tendrán que ser anteriores al inicio del ciclo escolar 2025-2026;
9. Constancia de No Inhabilitación para el servicio público;
10. Cuatro fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro.

II. ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN

El proceso de evaluación para el ingreso al nivel medio superior, ciclo escolar 2025 – 2026, consta de tres etapas que se explican a continuación:

a) Etapa Uno

Consiste en la aplicación del examen de conocimientos sobre los contenidos disciplinares. El instrumento evalúa las habilidades docentes para enseñanza y el nivel de dominio de los contenidos disciplinares de las asignaturas del Marco Curricular Común, disciplinares y propedéuticas.

b) Etapa Dos

Consiste en la aplicación de dos exámenes psicométricos, uno evalúa inteligencia y el otro rasgo de personalidad.

c) Etapa Tres

En esta etapa el sustentante diseñará una clase muestra de un tema de acuerdo, al campo de conocimiento al que aspira. La clase muestra deberá considerar las tres fases que contemplan una sesión,

Concurso de oposición para el ingreso a la
educación media superior
Ciclo escolar 2025-2026
Bachillerato del Estado de Hidalgo, Coronel Nicolás Romero

inicio, desarrollo, cierre, deberá considerar las estrategias de enseñanza y formas de evaluación del aprendizaje.

La clase muestra tendrá una duración de 20 minutos y su evaluación se realizará mediante rúbricas de valoración que se sustenta en el análisis del plan de clase presentado por el sustentante. Las rúbricas están conformadas por indicadores de ejecución que determinan el nivel que alcanza el sustentante en la realización de las tareas especificadas.

III. DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

A partir del 16 de junio se publicará la presente convocatoria en la página electrónica del Bachillerato del Estado de Hidalgo (<http://www.bachillerato-hgo.edu.mx/>).

IV. REGISTRO

A partir del **17 y hasta 25 de junio de 2025**, el aspirante a ingresar a la educación media superior, acudirá a las oficinas del Bachillerato del Estado de Hidalgo, al departamento de desarrollo de personal, presentará la documentación especificada en el apartado II de esta convocatoria, en el entendido de que la misma se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrarse alteración o falsificación en sus documentos, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso.

Nombre: Bachillerato del Estado de Hidalgo

Domicilio: Ex Hacienda la Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautila, San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo.

Teléfonos: 771-7182519, 771-47236, 01800-5903311

V. SEDE DE APLICACIÓN PARA LOS DIFERENTES EXÁMENES

Las evaluaciones serán del 30 de junio al 4 de julio de 2025.

La sede, el día y el horario para presentar el examen de Conocimientos Generales, los exámenes Psicométricos y la Clase muestra se les notificará oportunamente a cada sustentante.

VI. TEMAS PARA CLASE MUESTRA

El sustentante deberá presentar tema libre a desarrollar en la exposición de la clase muestra, de acuerdo al área de conocimiento en la que participa.

VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del concurso de oposición para el ingreso a la educación media superior, ciclo escolar 2025-2026, se publicarán el número de folio y su resultado en la página electrónica <http://www.bachillerato-hgo.edu.mx/>, **el 8 de julio de 2025** por parte del Bachillerato del Estado de Hidalgo.

VIII. CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria son gratuitos.